



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 ABR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016523/2013 por el cual se solicita Crear el Plan Estratégico Participativo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la planificación estratégica es una herramienta que sirve para elaborar planes de desarrollo con métodos participativos, donde se trabajan fortalezas y debilidades y se trazan los posibles lineamientos estratégicos para insertar las iniciativas y las propuestas de mejoras de los distintos actores de la comunidad de esta Facultad;

Que se articularían distintas mesas de análisis y reflexión donde se podrían analizar las diferentes temáticas que manifiesta la comunidad de orden individual o colectivo, con el propósito de conseguir el mayor desarrollo de nuestra Facultad;

Que se hace necesario encargar la Coordinación de las Comisiones que pudieran conformarse, además de encomendar la elevación de las conclusiones a las que oportunamente se arribe;

Lo informado por la Secretaría General a fs. 02:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Crear el Plan Estratégico Participativo de la Facultad.

Art. 2º.- Designar como Coordinador del Plan Estratégico Participativo de esta Facultad, al Sr. Vice Decano Prof. Ing. Roberto TERZARIOL, quien designará a los Coordinadores de las distintas Comisiones que se conformen a partir de la Convocatoria correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados y dese amplia difusión.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000381-T-2013.-

| |
|-------------------------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. |
| VR/588 |
| <i>[Firma]</i> |
| |
| |
| AREA OPERATIVA |